

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 4 de Mayo de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 796

ECONOMIAS EN MARINA

Decíamos en nuestro último artículo que la prensa de Madrid sólo se ocupa de la Marina de guerra para flajelarla, molestar á su personal y restarle importancia, y en efecto parece que la prensa está obedeciendo á una verdadera consigna; parece que la injerencia del elemento civil en el elemento militar ha tomado ya el carácter de atropello; y á todo esto ni una voz se levanta, ni un débil eco de decoro suena, ni una columna de prensa profesional aparece, ni de Madrid se recibe noticia del disgusto que en el ministerio debería haber sembrado toda esta crisis, y podemos asegurar que sin nosotros no habría una protesta la más sencilla, la menos indicadora de que por las venas de los descendientes de Jorge Juan y de Grayina, de Ensenada y del Marqués de Salazar corre una gota de licor ofendido.

Bueno es que conste que á las primeras indicaciones de atropello hemos dado el grito de alarma; bueno es que se sepa que mientras en Madrid se tomaron nuestras palabras como se toma allí todo, y mientras la Marina creyó quizá ridículas nuestras profecías se escribió en un Departamento por la delicadeza de la colectividad; bueno es que se vea que hoy, hoy mismo, que se dejan pasar sin aprensión ni sonrojo tantas irreverencias de esa prensa de la Corte, que hasta allí llegó el ataque, sólo un periódico humilde de su rincón del litoral toma la pluma para contener un tanto lo que ya no es ataque, sino desprecio, lo que ya no es atropello, sino desdenoso papirotazo. A los ojos de la prensa civil ya los asuntos de Marina no inspiran el menor acatamiento ¿qué acatamiento?... Ni la menor galantería: se trata á la Marina con la punta de la bota y á los marinos con un desenfado tal como va á verse por el siguiente recorte:

Dice *La Ley*:

«La idea sostenida por nosotros recientemente,—en el número 353,—de que resulta urgente y necesario un *Ministro de Marina paisano*, para meter en caja los asuntos de tan importante departamento, y ordenar lo que no se puede someter á una buena regla en manos de los competentes, va ganando mucho terreno: de lo cual dan testimonio los trabajos que en los últimos días han ocupado las tareas de la prensa, mereciendo especial mención el artículo «Las economías en Marina» de *El Imparcial*; una carta sobre lo mismo que publicó ese popular periódico el 21, suscrita por «un marino de veras»; y la siguiente manifestación de un periódico tan discreto, y tan cuerdo como *El Día*.»

Fíjense bien los marinos: la idea de un *ministro de Marina paisano* se impone y es urgente para METER EN CAJA los asuntos de tan importante departamento. Es decir que ese paisano que vendrá del caos de la hacienda civil henchido de los resabios y los galimatías, que allí son una naturaleza, va á venir á la Hacienda de Marina á hacer primores... Sino diese risa ese disparate daría dolor de estómago, al considerar como un periódico que se llama *La Ley* y que suele tener bastante buen juicio de ordinario, desafina y tropieza al hablar de lo que no entiende. Es decir, que ese paisano es urgente para traer á Marina la eterna corruptela de la marejada política, con su flujo y reflujo, para que si ahora se resiente como uno, de los compadrazgos que tanto la hieren, se resiente como ciento. Es lógica la aspiración: ¿no creyeron los marinos dignos de figurar á su lado como entidades técnicas á muchas calamidades civiles con destinos altísimos que bautizó pintorescamente el vulgo?... Pues ahora ya no se satisfacen con tomar el timón por los guardines y quieren gobernar directamente con la caña. Y no crean los marinos que la del *ministro paisano* es una especie sin importancia echada á volar para ver como cae, no; cartas que tenemos á la vista nos permiten asegurar que los nombres de dos políticos conocidos andan ya en buques. Vean los jefes altos de la Armada á donde trajeron á la Marina con sus contemplaciones. El elemento civil cree que no hay general de Marina que sea capaz de METER EN CAJA los asuntos de tan importante departamento. Ván más allá los civiles en sus injerencias de lo que nosotros habíamos supuesto desde este mismo sitio al criticar el proyecto de Ley de Contabilidad de Hacienda, pues el vasallaje ya no será económico puramente, sino gubernativo. Y todo jrubor dá decirlo porque *El Imparcial* es-

cribió un artículo titulado *Las economías en Marina* y pásmense nuestros lectores! porque publicó una carta sobre lo mismo suscrita por *un marino de veras*, llena de sandeces risibles y dignas del mayor de los desaires.

Vamos á ver ahora lo que dice *El Día*, ese periódico tan discreto, á que alude *La Ley* en el párrafo que venimos de tomarle.

Dice *El Día*:

«El interventor general de la Administración del Estado, estuvo ayer en el ministerio de Marina discutiendo con los directores de aquel departamento, partida por partida de las que pueden y deben suprimirse en el ramo de Marina. La resistencia de los señores directores parece que fué grande y lo seguirá siendo mientras no se corte por lo sano, nombrando ministro de Marina á un hombre civil. Así se concluirán todos los abusos de aquel nido.»

Cáiganse ahora para atrás todos los generales de la Armada y descompongan los pliegues de sus fajas; desarréglesele la raya del cabello al Sr. Ministro, y muéranse todos los directores generales. ¿Para qué esas subvenciones que dice la gente que del Ministerio de Marina se pagaron á varios periódicos de Madrid?... Pues para que venga un periódico como *El Día* á llamar NIDO al Ministerio de Marina, y *La Ley* apoye y aplauda; *La Ley* dirigida por un ilustrado jurisculto susceptible de todas las buenas formas y partidario de todos los respetos. Para que le llamen los civiles *ndos* al Ministerio de Marina murió Mendez Nuñez de resultas de su heroísmo, quedó en cuadro la infantería de marina en el Norte, y soplan todavía desde Trafalgar vientos de sangre y de llanto.

Aquella familia que honró la soberbia Inglaterra, y que Francia trató como á una reliquia, tiene un centro que le representa, á cuyo centro le llama *nido de abusos* la prensa de la corte. Jamás hubiéramos creído que iba á caer tan baja la Marina española, ni jamás hubiéramos supuesto que la avalancha civil iba á llegar hasta el insulto. Creíamos que dentro de la misma absorción habría respeto. Ni eso; ni respeto ni piedad. *El Día* lo dice: *El Interventor general de la administración del Estado estuvo en el Ministerio de Marina discutiendo con los directores de aquel departamento PARTIDA POR PARTIDA las que deben y pueden suprimirse en el ramo de Marina.*

¿Teníamos ó no razón al anunciar que se disputaría á Marina sus emolumentos OCHAVO A OCHAVO?

Y véase ahora, como coronación de todo ese trascurso que se presta á tan tristes y á la vez á tan ridículas reflexiones, el comentario bufo que le pone *La Ley*:

«Adelante, adelante, que la opinión alcanzará á concluir con los privilegios de Marina, y que se recompensen los méritos y los servicios de cuantos sirven con utilidad á la patria y de los desatendidos Cuerpos auxiliares, como los de oficiales náuticos al servicio de la Armada, y los individuos de Semáforos.»

El estimado colega, *El Correo Militar*, con la seguridad de que desaparecerían las causas de tantos males, desaciertos y disgustos como existen en las interioridades de los Cuerpos de la Armada, constituyendo la larga serie de las *Cosas de Marina*, propone la supresión de ese Ministerio, y la agregación á Guerra de los asuntos que le están encomendados, nombrando al efecto dos subsecretarios; y cree que así se corregirán los exclusivismos y las absorciones.»

Verdaderamente para llegar á este colmo no merecía la pena de haber escrito ni un renglón. Ese comentario extrafalario, en su primer párrafo, y desatinado en el segundo no merece ni el papel que ocupa. Por ese primer párrafo escrito en tonto y que demuestra un completo desconocimiento de lo que es la Marina en el que lo escribió, comprenderán nuestros lectores el aprecio que debe darle la opinión á esas oposiciones á Marina que puso de moda la prensa de la corte; pero oposiciones que en vez de ser miradas con el desdén que se merecen, crean atmósfera cuando se dejan pasar sin correctivo. El que escribió esa sandez de los *oficiales náuticos al servicio de la Armada*, que no sabemos que cosa son, ni nadie lo sabe, hará muy bien en dedicar su talento á otros asuntos, porque decididamente no nació para lucir la cruz del Mérito Naval aún que se abuse mucho de ella. Por lo que á la agregación de Marina á Guerra respecta, nos falta espacio para dedicarle una atención á la idea de que es merecedora. No es *El*

Correo Militar el autor de la concepción híbrida, sino que hace muchos años todos los espíritus reformados á la violeta, de la categoría del comentarista de *La Ley*—el de los *oficiales náuticos*—ya traían al retortero esa maravilla de reforma que tanto se presta á un ridículo que no queremos hacer por que no estando lejos la época del general Zavala que iba á pasar revista á los barcos con espuelas, el ridículo aparece de suyo. Sin embargo más prudente que la desaparición de ese Ministerio nos parece la del de Ultramar, fusionándolo á Marina que podía llamarse como en Francia de *Marina y Colonias*. Pero eso sería atentar al elemento civil y aquí de lo que se trata es de borrar á los militares.

Y no es broma; lo que decíamos en uno de nuestros últimos números, de que el elemento civil se ha empeñado en *civilizarlo* todo, lo prueba bien el siguiente párrafo que cortamos de un artículo del mismo número de *La Ley*, cuyo artículo está firmado por un señor de la Loma y Barrios, que debe entender muchísimo de Marina por que firma su escrito en Jaen.

Dice el señor de Loma, de Jaen:

«El medio reconocido mejor para formar un personal con aptitud bastante, con celo, con laboriosidad, con honradez y con espíritu de cuerpo base del pundonor oficial, y con la disciplina adquirida por la severidad reglamentaria de un establecimiento de instrucción, es la creación de una academia general de Hacienda pública: y puesto que también son negocios de Hacienda pública aquellos en que intervienen los cuerpos administrativos del ejército y armada, refundir en esta nueva academia la de esos cuerpos, si bien dándola una organización tal que sin menoscabo de la instrucción particular, resulte la debida separación en las enseñanzas peculiares á las distintas especialidades. De este modo, se remediarán los defectos de que adolece nuestra administración y se alcanzará la perfección apetecida, origen en lo futuro de economías verdaderas, sin perjuicio de los servicios y por consiguiente de los intereses del Estado.»

¿Hay ó no hay tendencia á *civilizarlo* todo?... ¿Pues no es flojo el plan de estudios que el señor de la Loma quiere poner para esos futuros é ideales alumnos?... Esa idea del señor de la Loma puede pasar como un destello de inventiva giénense; pero como idea práctica, ya sabe el señor de la Loma que es un ciempiés.

Decididamente no daremos tampoco la cruz del Mérito Naval al señor de la Loma.

Pues como el señor de la Loma, que no tuvo empacho en entregarnos su nombre, son la mayor parte de los impugnadores de la Marina en la prensa de Madrid; pigmeos y desocupados que no saben lo que dicen pero que crean calor y movimiento. Y á todo esto, la prensa profesional, aquella que desde un alto punto de vista podría tratar tan brillantemente esas cuestiones, callada; y en el Ministerio el vacío y la anemia, cual si se hubiese perdido ya aquel énfasis legendarío, aquel espíritu de orgullo de la corporación, y todo se mirase por la arista degenerada del egoísmo.

En el Ministerio de Marina, no estuerzo y unión, sino miedo de perder la breva que se debe al padrino, gangrena que se quiere ensanchar, trayendo á Marina los cachivaches de Hacienda.

En el Ministerio de Marina, pasividad absoluta y la frialdad de las instituciones degeneradas.

No podemos ser más expresivos, aunque mucho tendríamos que vituperar con noticias delante.

EL AYUNTAMIENTO-MODELO

El País, periódico que no puede ser sospechoso á *La Democracia* se expresa en las términos siguientes el juzgar la conducta del ayuntamiento de Madrid que nuestro colega local considera como modelo de ayuntamientos:

«Decíamos hace pocos días que el ayuntamiento de Madrid había faltado á la ley, desde el momento en que ha dejado pasar el día 15 de Marzo sin remitir al gobierno civil el presupuesto aprobado por la junta municipal que ha de regir desde 1.º de Julio para los efectos señalados en el art. 150 y siguientes.»

Ignoramos si esta falta ha sido ó no objeto de multa ó amonestación, con arreglo á la que dispone el art. 183; pero sea de ello lo que quiera, es evidente que no se ha cumplido con lo que dispone la ley, y que el ayuntamiento de Madrid

continúa haciendo caso omiso de ella, si no en todos, en la mayoría de los actos que realiza la corporación.

Ahora empieza á discutir sus presupuestos, y como siempre ha sucedido, los trámites que han de seguir hasta el 1.º de Julio, tendrán que correrse con gran precipitación y sin que haya tiempo material posible, para que en el gobierno civil y en el ministerio de la Gobernación puedan hacer un examen detenido y minucioso de las partidas que aquellos contienen.

Una falta dá origen á otra nueva, y ésta á su vez engendra las demás.

Los presupuestos municipales de Madrid debieran ser objeto de un estudio minucioso: primero, por los concejales; después, por los asociados contribuyentes, y más tarde, por la superioridad, puesto que desde hace algunos años todos estamos apercibidos de que son aquellos, por su mala confesión y distribución de fondos, la causa de muchas deficiencias que se observan en los servicios públicos.

Para que la junta municipal, compuesta de asociados contribuyentes y concejales, pueda examinar detenidamente el proyecto de presupuestos; para que en el gobierno civil y en la dirección general de administración local tenga tiempo de reparar las partidas que juzgen ilegales, y para que no se dé el caso previsto en el art. 150 que dice: «Si llegase el 15 de Junio sin resolución del Gobierno, regirán los presupuestos aprobados por las juntas;» para que esto no pueda suceder, dispuso el legislador que se remitieran aquellos á los gobiernos civiles antes del 15 de Marzo.

Pero como tantas veces hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo, la ley es letra muerta para el ayuntamiento de Madrid, puesto que no se cumple lo que la misma ordena y quedan impunes todas sus infracciones.

Había antes la costumbre de imprimir el resumen de los capítulos comprendidos en el proyecto de presupuestos y repartirlo entre concejales y asociados, mandando un ejemplar á la prensa.

Ahora también se falta á esta costumbre, y lo más raro del caso es, que en aquella casa donde tanto culto se rinde á costumbres añejas y á insustanciales rutinas, no haya concejal alguno ni funcionario influyente que haga comprender al alcalde la conveniencia de imprimir y repartir el proyecto de presupuestos para que la prensa y los vecinos de Madrid puedan enterarse del contenido de aquellos, antes de que sean ejecutivos.

Con el sistema de no dar publicidad á los actos del Ayuntamiento hasta que no son ejecutivos, consigue el señor Abascal lo que llama él sus éxitos municipales.

Se presenta á la corporación un presupuesto de 26 millones de pesetas, y si los vecinos de Madrid quieren enterarse de la distribución que hacen sus ediles de esa millonada, no tienen más remedio que asistir á las sesiones y estar con el oído atento á la lectura de los artículos de aquel.

Pero es el caso que en lo que se llama tribuna pública apenas caben treinta personas, y éstas tienen que permanecer de pie todo el tiempo que dure la sesión.

Todo está previsto allí.

La falta de cumplimiento al plazo señalado en la ley para la aprobación de los presupuestos por la Junta; la no publicidad del proyecto y anteproyecto; el acuerdo previo de no discutir demasiado la totalidad, bajo el pretexto de que lo que debe discutirse es el articulado; el caso de que los asociados contribuyentes no han de concurrir á la primera convocatoria para aprobar los acuerdos después de la segunda, con los concejales y ocho ó diez asociados que de ordinario asisten á la sesión, y hasta la escasez de espectadores, por no haber espacio en la capilla para construir una gran tribuna pública, todo, todo está previsto en el Concejo, pero siempre en el sentido desfavorable á los intereses del vecindario.»

El País se lamenta por que el Ayuntamiento de Madrid no ha terminado su presupuesto.

No sabemos que diría si le faltasen dos como al nuestro.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

SESION DIECISIETE

Declaración de D. M. Araus, Director de «El Liberal».

De cincuenta y tres años; casado, periodista; director de *El Liberal*.

Rojo Arias.—¿El testigo era y sigue siendo director de *El Liberal* desde 1.º de Julio último, no es verdad?

T.—Es verdad.

R. A.—¿Tenía muchos reporteros en aquella sazón la redacción de *El Liberal*?

T.—Se puede decir que eran todos los redactores del periódico.

R. A.—¿Eran muchos?

T.—No me acuerdo.

R. A.—El número, poco más ó menos.

T.—Trece ó catorce.

R. A.—Desde el momento en que tuvieron co-

nocimiento del crimen de la calle de Fuencarral, se dedicaron todos los redactores a servir de reporteros del periódico y a adquirir noticias?

T.—Todos empezando por mí, que me dediqué, también, en la esfera cada uno de sus relaciones.

R. A.—¿Pero fué desde el primer momento ó despues que se generalizó la noticia del crimen y los comentarios?

T.—No estaba yo en Madrid cuando se cometió el delito; me hallaba en Barcelona, y no vine hasta el 5 de Julio; por consiguiente no puedo precisar si desde el primer momento se dedicaron todos los redactores a adquirir noticias, pero aseguro que alguno de ellos lo hizo puesto que al día siguiente apareció en el periódico una noticia extensa y con detalles del crimen.

R. A.—Pregunto esto del número de redactores porque es de interés, toda vez que *El Liberal* y otros periódicos se suponían ecos de la opinión y esa opinión era preciso recogerla en alguna parte, y se necesitaba un personal numeroso que frecuentara muchos sitios. No es otro el objeto de mi pregunta. Y como la propaganda de *El Liberal* en determinado sentido comienza en los días inmediatos á la comisión del delito, deseaba yo saber el número de reporteros que había ordinariamente, no despues despues de generalizarse el rumor, cuando ya he dicho el testigo que á eso se dedicaban todos. Mi pregunta es: ¿no se aumentó ningún reporter despues del 1.º de Julio?

T.—No; siguieron los mismos que había anteriormente.

R. A.—¿Cuántos eran anteriormente?

T.—Los noticieros me parece que eran cuatro.

R. A.—¿Estaba el testigo en Madrid y puede recordar por qué hablaron concretamente en un artículo que publicó *El Liberal* y que hizo sensación el día 10 de Octubre?

T.—Sí, señor.

R. A.—¿Recuerda el testigo un artículo que publicó *El Liberal* en esa fecha con el epígrafe de *Volvamos al proceso?*

T.—No lo recuerdo; si el letrado no precisa la pregunta.

R. A.—Bueno. En ese artículo, y voy á explicar el concepto...

T.—El número obra en los autos y me basta una indicación para recordarlo.

R. A.—Decía: «La actividad individual ha tenido más resultado que la justicia oficial; se conoce ya el paradero de las alhajas y se conocen los detalles del crimen.»

¿Recuerda ese artículo el testigo?

T.—Lo recuerdo.

R. A.—¿Recuerda si se hacía la afirmación en él de que se había descubierto el crimen de la calle de Fuencarral?

T.—Si el señor presidente me lo permite haré una observación sobre esta pregunta que considero impertinente.

Presidente.—Hágala usted.

T.—El abogado representante de la acusación privada formuló en un escrito dirigido á la Sala una petición de prueba de los asertos de aquel artículo. La Sala en su recto criterio desestimó la pretensión. La acusación privada reprodujo la petición en el segundo *Otrosí* de su escrito de conclusiones, y la Sala también en su alto criterio resolvió que no era pertinente.

Yo pregunto á la Sala si habiendo ésta declarado impertinente una prueba escrita, considera pertinente ahora esa misma prueba oral.

R. A.—Pues por eso he formulado la pregunta, porque no se estimó entonces la prueba.

Martínez Muñoz.—La prueba propuesta por esta acusación en nombre de doña Angela Varela se desestimó; pero no porque las preguntas que hubiéramos de hacer aquí sobre el artículo de *El Liberal* del 10 de Octubre á que se ha referido mi digno compañero, fueran ó dejaran de ser pertinentes, porque esto no lo declaró la Sala. Lo que declaró la Sala en el acto en que admitió unas pruebas y rechazó otras, fué que no se podía citar al director ó redactores de *El Liberal* que hubiesen escrito aquel artículo, porque no se determinaba el nombre propio. Como esto no implica que las preguntas que aquí se formulan por cualquiera de las partes sobre esos hechos que traía el periódico, sean ó no pertinentes, entiendo que la defensa de Varela, como yo también pensaba hacerlo, ó cualquiera de mis compañeros, con más elocuencia que yo, pueden preguntar sobre los efectos y alcance de este artículo, siempre que la presidencia, en nombre de la Sala, no declare impertinentes las preguntas.

Presidente.—El testigo está citado para contestar á las preguntas que se le dirijan, mientras la Sala no declare que son impertinentes.

T.—Lo haré, señor presidente. Sólo hice aquella manifestación en el deseo de no incurrir por efecto de mi ignorancia del proceso en alguna contradicción con el criterio del tribunal.

R. A.—Reitero la pregunta al testigo. ¿Recuerda un artículo que publicó *El Liberal*...

T.—Pues lo recuerdo.

R. A.—Y el testigo, ¿fué el propio autor de ese artículo, ó aunque no lo fuera, sabe á quién se refería el redactor de ese artículo para hacer aquellas afirmaciones de tanto interés en el proceso?

T.—No creo que esté llamado aquí á responder de lo que se escribía. Esta cuestión en todo caso es de un sumario aparte, pero por lo que se refiere al artículo, le conozco como si lo hubiera escrito yo.

se dan á las redacciones de los periódicos, yo no puedo precisar remontrándose á una época antigua, cual fuere la influencia bajo la cual se escribió aquel artículo.

R. A.—No tengo más que preguntar.

M. M.—¿De modo que usted no sabe ni ha sabido quién posee el secreto de este delito que aquí se persigue?

T.—Sé algo.

M. M.—Desearía que el testigo lo dijera con permiso de la Sala.

Presidente.—Sí, señor, dígalo.

T.—En primer lugar debo advertir que cuando yo llegué de Barcelona encontré la opinión de Madrid sobrecitada. El número de cartas que yo recibía como director de *El Liberal* haciéndome indicaciones de todo género, lo podrá adivinar la Sala puesto que sus dignos individuos habrán ejercido alguna vez el cargo de juez instructor y sabrán, que cuando ocurren delitos de cierta notoriedad, acuden á los jueces multitud de anónimos ó firmados que la discreción del tribunal, como la discreción del director de un periódico, aprecian para juzgar su valor. En vista de esto, empecé á hacer averiguaciones respecto á todos ellos, y unos eran comprobados y otros tenían cierto viso de verosimilitud, por si podrían concurrir á que el juez y el fiscal conocieran todos los datos que llegarán á mi conocimiento.

Por consiguiente, todo cuanto en aquella época publicaba el periódico, era completamente reflejo de indicaciones personales ó por escritos anónimos ó por conferencias verbales. En esto, una tarde, hallándome yo paseando por el Prado hacia los últimos días del mes de Julio, me encontré con el dignísimo señor juez municipal del distrito del Hospicio que había sido accidentalmente de instrucción durante algún tiempo, el cual me interrogó acerca de un largo suelto que yo había publicado en el número del 18 ó del 19 de Julio de una manera análoga á lo que después hizo *El Imparcial* para explicar eso mismo, respecto á la visita que el Sr. Montero Rios había hecho á la Cárcel-Modelo en los primeros momentos del suceso.

Se lamentó de que yo hubiera incurrido en algunas inexactitudes que no son del caso, y estando en esta conversación vino el señor Millán Astray y me dijo:—D. Mariano (esta era su manera de llamarme) ¿quisiera usted que hablásemos dos palabras?—Con mucho gusto.—Y despues de terminar mi conversación con el señor Serrano y Echavarría, me dijo el señor Millán:—¿Qué les he hecho á ustedes para que me traten tan mal?—Sr. Millán, nada, usted lo puede comprender fácilmente.—¿Por qué?—Veo en este proceso anormal, tan inexplicable, que tiene usted que ponerse en guardia respecto á los móviles que pueda usted tener para tomar esa participación en el puesto que no se explica, aun siendo usted auxiliar de la administración de justicia.—Cree usted que yo no temo absolutamente nada.—Poco á poco señor Millán, usted no podrá negar que hay una unanimidad ó por lo menos muy extendida opinión, que revela que cree que el señor Vazquez Varela salía de la Cárcel con mucha frecuencia en la época en que era director. De eso, señor Millán, necesita usted justificarse adoptando una conducta que no inspire sospechas.—Usted me juzga muy mal.

(Se continuará.)

Desde Madrid

CONGRESO CATOLICO

Sexta sesión

D. Francisco Iñiguez é Iñiguez

Es catedrático de la Universidad Central. Lee un discurso sobre el punto: «Dar una definición de la ciencia en general; hacer una relación fundada de los conocimientos humanos que no tienen carácter científico, y demostrar que no es ciencia verdadera la que se forma exclusivamente del conocimiento de fenómenos meramente sensibles.»

El dogma interviniendo en la ciencia. Hé aquí lo que despierta la ira de los llamados espíritus fuertes. Todo el mundo se cree con derecho á discutir, y á disentir en cuestiones religiosas, y, sin embargo, ignoran el Catecismo. (Aplausos.)

Hablan de la selección, y, sin embargo, el hombre está haciendo la selección artificial de los animales domésticos y no resulta la transformación.

Si existiera la selección, deberían existir las formas intermedias. Y dicen los positivistas materialistas: sí, pero se ha explotado tampoco, que por eso no se conocen. (Aplausos y risas.)

Los materialistas niegan la noción trascendente de lo suprasensible.

Dicen además que en el mineral existe ya un principio de inteligencia que se va perfeccionando en el vegetal, en el animal y en el hombre.

El positivismo materialista es la reproducción de errores antiguos de Empédocles, Lencippo y Demócrito.

Los materialistas afirman que el universo tiene su origen en una nebulosa irresoluble, formada espontáneamente.

En Geología los problemas son determinados, y en Astronomía indeterminados.

La energía de los astros es susceptible de convertirse en calor.

La ciencia afirma la necesidad de la creación. Entre la ciencia y la Religión hay, por tanto, armonía. Se acusa á la Iglesia de enemiga de la ciencia, y sin embargo ésta ha progresado al amparo y bajo la protección de la Iglesia. (Aplausos.)

Don Valentín Gomez

Saludado con aplausos, sube á la tribuna el distinguido escritor y autor dramático, tan conocido de todos por sus obras, para dar lectura á un brillante discurso sobre la siguiente tesis.

«Crítica del teatro moderno desde el punto de vista cristiano; deberes de los católicos tocante á la asistencia á funciones teatrales.»

Tal vez habrá algunos que se extrañen de que

en un Congreso Católico, presidido por ilustres Prelados, se trate de un asunto tan profano como el teatro.

Sin embargo, el arte dramático ha sido cultivado con gloria por católicos tan eminentes, como Calderon, Lope, Tirso, Corneille y Racine. (Aplausos.)

El arte dramático ha sido cultivado en todas las épocas y en todas las naciones.

El arte dramático es la más genuina representación de la belleza. En la dramática el instrumento es el hombre mismo, y representa al hombre tal como es, tal como debe ser. El arte dramático representa la realidad de la vida en todas sus manifestaciones.

La dramática aspira y debe aspirar al triunfo definitivo de la justicia y del bien. (Aplausos.)

Las autoridades de la Iglesia han condenado no una, sino muchas veces las representaciones teatrales; pero las han condenado cuando han servido de armas para la corrupción de las costumbres. (Muy bien.)

La dramática, como la pintura, como la música, como la arquitectura, como todas las artes y todas las ciencias, se han mecido desde la caída del Imperio Romano, en los brazos maternales de la Iglesia.

En los últimos siglos, en los siglos XVI y XVII, todos nuestros grandes poetas y filósofos eran hijos de la Iglesia, como Sacerdotes fueron Valdivieso, Montalban, Tirso y Calderón. (Aplausos.)

La malicia, el lucro y la grosería, ha hecho de las bellas artes en todos tiempos, medios de corrupción.

Hoy, con la desvergüenza del impudor, ha levantado bandera el naturalismo, convirtiendo las bellas artes en obras rufianescas, merecedoras sólo de ser barridas por la policía urbana. (Grandes aplausos que se prolongan por algunos momentos.)

Hoy se nos presentan en el teatro obras sin sentido común. (Muy bien.)

La literatura de hoy es patológico y delirante. (Aplausos.)

Las más de las obras se fundan hoy en extravagancias y delirios indignos de la inteligencia de los hombres.

Como fines prácticos para contrarrestar los efectos de la literatura del día, yo me atrevo á proponer dos medios:

1.º Exigir del Gobierno el restablecimiento de una censura mixta que impida la representación de obras que sean escarnio de la moral y del pudor. (Muy bien.)

2.º Comprometer á los periódicos católicos á no publicar anuncios ni dar cuenta de teatros en que se representen obras inmorales. (Aplausos.)

Por lo menos, con estos u otros medios pidiéndolos con energía y realizándolos, habremos cumplido los católicos con nuestro deber. (Grandes aplausos que se repiten varias veces.) El señor don Valentín Gomez recibe muchas felicitaciones.)

El señor Mombrill

Decano de la facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

Su discurso versa sobre la tesis: «El positivismo en sus relaciones con el derecho español.»

Hay una escuela moderna que se llama escuela antropológica en el derecho, que es contraria á la ciencia y á la verdad católica. (Bien, bien.)

Hace un período en honor de la ciencia jurídica española, revisando las glorias de Vitoria, Alonso de Castro, Domingo Soto, Molina y Juares.

El krausismo ha sido instituido en nuestra patria por el positivismo de Compe, que en su vida y en su muerte dió muestra de tener un cerebro alterado.

Mucho positivismo procede del fenemenismo del criticismo kantiano.

La antropología es la ciencia del organismo y la ciencia del espíritu y de sus relaciones mutuas.

La escuela antropológica niega el dogma de la creación, y deficiendo la eternidad de la materia.

Háse dicho que la antropología criminal es una ciencia experimental que se aprende en las cárceles y en el manicomio. De esta manera se trata de destruir los principios filosóficos del derecho penal.

Se trata de que no haya delitos, sino delincuentes. (Aplausos.)

Con la moderna escuela positivista desaparece la noción y el hecho de la responsabilidad y de la libertad humana. (Aplausos.)

El derecho sól tiene verdadera garantía en el Catolicismo. (Aplausos.)

D. Juan Vilanova y Sans

El distinguido catedrático de la Central, al subir á la tribuna, es saludado con aplausos generales. Con entonación elocuente pronuncia un magnífico discurso sobre la siguiente tesis:

«Tiempo trascurrido desde que apareció Adán sobre la tierra; las teorías prehistóricas nada pueden afirmar con fundamento que contrarie la narración mosaica de la creación del mundo y de la antigüedad del hombre, ni hasta el presente aducen razones convincentes para poder afirmar la existencia del hombre terciario.»

Señores: Hablo medianamente en la Universidad, acostumbro á intervenir en las sesiones de las Asambleas extranjeras; pero hoy siento mi alma anonadada al venir á ocupar esta cátedra, donde han brillado hombres eminentes en todos los ramos del saber.

No vengo á tratar de teorías prehistóricas, sino de datos protohistóricos.

Yo quiero demostrar que los conocimientos modernos, lo mismo los datos protohistóricos, que los hechos geológicos perfectamente averiguados, no están reñidos con el Génesis. (Muy bien.)

Hace treinta y un años, publiqué yo una modesta obra, que fué aprobada y premiada por la Academia de Ciencias. Pues bien: hace treinta y un años que yo demostré, con la ayuda de Dios, que no hay incompatibilidad entre el Génesis y la ciencia moderna.

Mis trabajos han versado con especialidad sobre restos humanos y de su industria encontrados en los últimos materiales terrestres.

En los diversos Congresos Antropológicos que se han venido celebrando en Europa, se ha que-

rdo demostrar que todos los datos prehistóricos pertenecen sólo á la época terciaria.

A consecuencia de los datos llevados á estos Congresos por el abate Meloné, Cappellini, Stefani y otros arqueólogos, nació entre los arqueólogos franceses la idea de atribuir la existencia del hombre al terreno terciario; y como consecuencia la de negar la armonía que existe entre la cronología bíblica y los datos científicos.

Y nada más absurdo, porque no solamente no se encuentran restos de la existencia del hombre en la época terciaria, sino ni aun siquiera de la existencia de ese sér que se nos designa con el nombre de *antropopitecos* ú *hombres monos*. (Grandes risas.)

Pues bien; esos arqueólogos idealistas, y con especialidad Heghel y Morcillé, han supuesto nada menos que la existencia de tres clases de antropopitecos, y hablan de ellos como si en realidad los hubieran visto y hubieran existido. (Muy bien, risas.)

Yo afirmo contra todas estas teorías, que nada hay de cierto respecto á la existencia del hombre terciario.

Son muchos los hombres eminentes que se han entregado á grandes alegrías, con motivo de los descubrimientos de restos humanos, y uno de los casos más notables fué el del Cráneo llamado de los Angeles, por haber sido encontrado en esta región de California. Despues se ha venido á demostrar que el «Cráneo de los Angeles» no fué más que una superchería de unos mineros americanos.

Pero, señores, despues de todo, aunque existiera el hombre terciario, no, por eso estaría su existencia en contradicción con la Biblia.

Se puede sostener la posibilidad del hombre cuaternario. En cuanto á la fecha que nos separa de Adán, sobre eso nosotros no podemos decir nada. (Muy bien.)

No sabemos cuando vino el hombre al mundo; pero la historia misma del planeta nos asegura que el hombre apareció sobre la tierra cuando todo lo demás estaba creado por Dios.

El señor Villanova, para hacer más patentes sus argumentos al describir los primeros instrumentos de que se sirvió el hombre, enseña al Congreso una hacha mitóidea ó de piedra, encontrada en los terrenos de San Isidro, una hacha pulimentada encontrada en terrenos de la Escandinavia, una piedra negra encontrada en México, llamada por los naturalistas oxidiana ó espejo de los Incas.

De la edad de piedra pasaron los hombres á la edad del cobre, y el señor Villanova exhibe una hacha de cobre indígena encontrada en España.

Los estudios naturalistas no pueden alarmar de ningún modo á la Iglesia, porque muchos de los cultivadores de las ciencias naturales, han sido y son Sacerdotes y Prelados. (Grandes aplausos que se repiten varias veces.)

Se levanta la sesión.

Crónica marítima

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Le han sido concedidos dos meses de licencia para Chiclana al primer médico D. Eduardo Lopez y García.

Se ha concedido permuta en el turno de Ultramar, á los primeros maquinistas de segunda clase D. Angel Lapique y D. José Fernandez Calaza.

También le fué concedido permiso al cabo primero de infantería de Marina Manuel Vazquez, para contraer matrimonio con Dolores Feal García.

DEL DEPARTAMENTO

Contramaestres.—Ha sido invalidada al tercero Francisco Fernandez Herrera, una nota desfavorable que tenía en su historial.

Cuerpo general.—Se expidió pasaporte al teniente de navío D. Victoriano Suanes, para que se traslade á la Estación Naval del Sur de América, con el fin de embarcar en el crucero *Infanta Isabel*.

También fué pasaportado el Teniente de navío D. Carlos Gonzalez Llanos para que se traslade á Filipinas en el vapor-correo que saldrá de la Coruña el 18.

Ha salido del Arsenal de Cartagena la fragata de guerra *Lealtad* que se hallaba en reparaciones y ha fondeado en el puerto.

EL 2 DE MAYO EN MADRID

Los cuerpos de la armada han celebrado en la real iglesia del Buen Suceso solemnes honras fúnebres en conmemoración de las gloriosas víctimas del Callao y de la última guerra civil.

Ha oficiado el señor obispo de Ciudad-Rodrigo, asistido del clero castrense.

En el centro del templo se elevaba el túmulo, compuesto de trofeos navales y adornado en sus ángulos y frentes con magníficas coronas que figuraron en la función de D. Alvaro de Bazán y en otros aniversarios del combate del Callao.

Constituían los trofeos carabinas formando pabellones, un cañón de pequeño calibre, lanzas, cuaternales, agujas náuticas, faroles de costado y tope, rollos y achicadores, banderas, anclas, la cruz de hierro que dominaba en la isla de San Lorenzo las sepulturas de las víctimas del Callao, vigotas, correderas y ampolletas. Descollando sobre el conjunto se veía una cruz monumental, cuyo brazo izquierdo descansaba en el cepo de una ancla de navío sobre la cual formaba cadena el pabellón nacional.

El elocuente orador sagrado Sr. Cardona, rector del Buen Suceso y predicador de S. M., pronunció el elogio fúnebre recordando las glorias de la guerra de la Independencia y las alcanzadas en el Callao por la marina española, glorias que,

separadas por la inmensidad del tiempo y del Océano...

El P. Cardona estuvo á gran altura en su discurso...

La plana mayor de la marina de guerra, presidida por el ministro Sr. Rodríguez Arias...

En sillones de preferencia estaban los generales de marina...

Falleció repentinamente el cabo de mar del puerto de Cartagena, Miguel Bás.

Del interior

Habiendo sido declarado prófugo el mozo Vicente Lopez Lopez, hijo de Pedro y de Manuela...

Ayer hemos tenido el disgusto de noticiar equivocadamente la enfermedad del general Carranza...

Ayer abandonó la dírsena del parque, poniéndose en franquía la fragata Asturias...

Tan pronto mejore el tiempo saldrá la corbeta Villa de Bilbao...

Además de las escuelas que anunciamos ayer han de proveerse por concurso único...

El plazo para la presentación de solicitudes es de treinta días...

El inseguro tiempo de estos días no ha permitido á los faluchos de Mugaros...

Se ha concedido el retiro, por inútil, al operario del arsenal Andres Bayolo Vazquez.

El farmacéutico D. José Castro Ares, acaba de establecer su farmacia en Puente deume...

Se ha participado á la delegación de Hacienda el acuerdo del ministerio...

Se halla en Santiago el ilustrado párroco de Mugaros y estimado amigo nuestro D. Arturo Montes...

En el vapor La Cartuja, han llegado 185 bultos de equipaje pertenecientes á las monjas...

La recaudación obtenida en las Aduanas de esta provincia durante el mes de Abril...

Arancel, 133.088'41 pesetas; extraordinario sobre alcoholes 1.030'57; tránsito, 36.552'66...

RELIGIOSAS PROFESAS

Un repique general de campanas anunció ayer para el Ferrol uno de esos acontecimientos...

A las cinco y media de la tarde hizo su entrada en nuestra ciudad, poniendo término á un largo viaje...

Las religiosas hicieron el viaje desde Betanzos al Ferrol en dos carruajes que las condujo hasta la iglesia de San Julian...

Terminado el Te-Deum se dirigieron á pié al asilo, establecido en el espacioso edificio de la

calle del Castañar que hace esquina á la travesía de la Almendra...

He aquí ahora el cuadro de profesoras con que contará dicho Instituto.

Priora.—La reverenda madre María Teresa de Jesús Miés.

Reverendas madres.—Patrocinia Gomar y Asunción Bartre.

Hermanas.—Socorro Posio y María Monserrat Cantarell.

Aspirantas para vestir el hábito.—María Amalia Vignan, Teresina Vilá, Elvira Clua, Amparo Isaré, María Bata, Emilia Pons, Dionisia Solé, Rosa Farré.

Acompañan, además, á las congregantas un hermano de la Priora, padre jesuita Luis Miés y un sobrino seglar, don Pedro Miés...

En la visita que hicimos ayer á la madre superiora nos manifestó esta con especial mención lo agradabilísimo impresionadas que se hallaban con la entusiasta y cariñosa acogida...

No puede precisarse, por ahora, la fecha en que será abierto al público dicho establecimiento de enseñanza.

Según informes recogidos en el Asilo, aun se han de invertir algunos días en organizar el servicio interno y llenar algunas otras exigencias materiales.

Los tres pisos de la casa han sido perfectamente distribuidos, reservando el segundo para hospedaje y locutorio.

El altar es sencillo y elegante: una artística imagen de la Purísima Concepción tiene asiento en lo más elevado de la escalinata.

Un capellán dirá misa diariamente.

El primer piso y la planta baja estarán dedicados á la enseñanza, cuyo programa de estudios será variado y complementario de todos los ramos más precisos á la educación de la mujer...

Para solemnizar los cultos en el oratorio del Asilo existe un magnífico armonium.

La mayor parte de las congregantas son jóvenes y á excepción de las cinco novicias todas tienen títulos superiores para la enseñanza.

Entre las madres viene la hija de la excelentísima señora doña Eulalia de las Infantas marquesa de Vilana, viuda de Gomar.

La priora, de 52 años, profesó de monja á los 19 de edad habiendo obtenido por sus méritos y virtudes respetables comisiones ya desde los 25. La mayor parte de su vida la consagró al servicio de la religión y de la enseñanza.

A excepción de una francesa todas las demás son catalanas.

Con objeto de ofrecerles sus respetos en nombre y representación del Prelado de la diócesis se hallan en el Ferrol el señor Laredo, arcidiano de Mondoñedo y un canónigo penitenciario de aquella catedral.

Hoy pasarán á saludar á las madres de la enseñanza los curas párrocos, capellanes y presidentes de las cofradías.

Por nuestra parte dedicamos un respetuoso saludo á esa religiosa é ilustrada institución que viene á aportar nuevos elementos á nuestro pueblo para consolidar la ilustración en una clase social digna de los mayores conocimientos posibles...

Al conocido joven D. Baltasar Martinez Lopez, se ha concedido clasificación sobresaliente, en los exámenes celebrados en la Audiencia Territorial de la Coruña...

El personal de la marina embarcado se quedará este mes sin percibir sus haberes, por falta de metálico para cubrir consignaciones.

No se ha librado nada por el capítulo 3.º artículo 1.º ni por el 9.º 1.º.

Para el mes próximo el conflicto adquirirá mayor tensión por que saldará con déficit el presupuesto.

Los elementos de la disuelta Tuna ferrolana amenizarán mañana un baile en la inmediata y pintoresca villa de la Graña en obsequio al bello sexo.

Dará principio á las cuatro para terminar á las nueve.

El vapor tranvía hará servicio hasta dicha hora.

La procesión del Santísimo Sacramento para el cumplimiento del precepto Pascual de los enfermos é impedidos de la parroquia de Ntra. Señora del Socorro saldrá mañana á las nueve á fin de conciliar que las autoridades del departamento puedan satisfacer los deseos de las diferentes comunidades religiosas que celebran en el mismo día dicho acto religioso.

Hoy celebra el baile de «las flores» la entusiasta sociedad Nuevo Liceo de Artesanos, cuyo salón ha sido verdaderamente transformado.

Hace algunos días que la comisión de adorno de la que hemos oido decir que forma parte el seños Busch, se ocupa en decorar el local con los emblemas del mes y atributos y alegorías de las efemérides patrias que registra Mayo.

Continúa La Democracia sin contestar, por falta de espacio, nuestra pregunta, de si procede reunir la junta de asociados para someter á su aprobación las modificaciones introducidas en el contrato del gas.

¡Demontre con la falta de espacio! ¡Ya se vé! ¡Se necesita tanto para decir si ó no y citar algún artículo de la ley!..

Ayer fueron curadas en la casa de Socorro: Una mujer que recibió una pedrada estando en Fuente Longa, y un niño que tambien fué blanco de otra piedra, hallándose jugando en la calle del Sol.

Mañana se repartirá al público la lista de la compañía cómico-dramática que se propone actuar en el Teatro-Circo abriendo al efecto un pequeño abono de diez funciones...

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante el día de ayer entraron en el mismo, los vapores Ibaizabal, de la matrícula de Sevilla, procedente de Santander y Gijón, con 22 tripulantes, 2 pasajeros y 8 de tránsito...

MOVIMIENTO DE POBLACION

[Día 3

Nacimientos

Francisco Vazquez Quintián. María Galvan Fonticoba.

Funciones

José María Sueiras Grandal, 48 años. Francisco Lago Castelo, 12 años. Carlos Novo Brocos, 8 meses.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 3, 7 t.

En el juicio oral sobre la causa del crimen de Fuencarral, declaró Santiago García, dueño de una taberna, manifestando que un día del mes de Junio estuvieron en su establecimiento Higinia Balaguer y Medero.

La Sala acordó girar una visita de inspección á la Cárcel.

Madrid 3, 8'30 n.

Hay probabilidades de que mañana comience en el Congreso la discusión del proyecto de ley que establece el sufragio universal.

Se ha celebrado el juicio conciliatorio entre el director de El Liberal y el de El Día sin haber resultado avenencia.

Madrid 3, 9 n.

El rio Segre en la provincia de Lérida ha tenido una crecida de tres metros sobre su nivel ordinario.

Mañana se celebrará la reunión de la minoría republicana coalicionista. En ella se fijarán las líneas generales de la conducta que ha de seguir en las próximas discusiones.

Madrid 3, 9'15 n.

El gran duque Nossou cesó en la regencia de este gran ducado.

Restablecido de su dolencia se encargó de la Gobernación del Estado el rey de Holanda.

Madrid 3, 10 n.

En el Senado continuó el debate sobre las reformas militares.

En el Congreso giró la discusión sobre las reformas de la ley de alcoholes.

Madrid 3, 11'10 n.

Un magnífico discurso leyó hoy el señor Pidal en el Congreso Católico tronando contra el positivismo y la filosofía moderna. Fué repetidas veces aplaudido y felicitado al finalizar, por la escogida concurrencia.

Bolsa 4 por 100 interior 77'29.

Bolsa

Día 2 de Mayo

Madrid.—Interior perpétuo al 4 por 100 contado. 77'25 Fin de mes 77'50 Próximo 00,00 Exterior 00'00 Amortizable. 00'00 Cubas. 000'00

Table with exchange rates for Banco de España, Tabacos, Barcelona, Exterior, and París.

Imp. de Pita.—Sinfortano Lopez, 142

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

El mejor purgante

Son las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á Pta. 1.-y 1.50 en todas las farmacias.

Se alquilan

Dos habitaciones amuebladas. Iglesia número 100 informarán.

LOS CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

DE LA CASA DE

VICTOR CASTRO Y LOPEZ (DE SARRIÁ)

que por su esmerada elaboración están considerados por lo mas superior y selecto que se conoce, se venden en Ferrol, en los acreditados establecimientos de don Andrés Ortega, don José Caramelo, don Manuel Lopez, don Pablo Costeal y don Galo Liste.

Probad y os convencereis.

En el almacén de sal frente al

muelle de Curuxeiras se vende leña seca de tojo. Precio á domicilio 7 reales. Idem en el almacén 6 1/2, quintal gallego. Venta al por mayor y menor.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro. E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid. Para informes en Ferrrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

DEPOSITO DE CARBONES

En los almacenes del Sr. Perez, del muelle de este puerto acaban de recibirse nuevos cargamentos de Cardiff que se expenden á los precios siguientes: Escogido para cocinas á 10 reales quintal. No escogido para buques y otros usos á 8 id. Menudo para fraguas á 6 id. Aglomerados clase superior á 10 id. Cok para fundición á 10 id. Idem para cocinas é industrias á 10 id.

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas. Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrrol.

Remate

A voluntad de su dueño se vende la casa número 16 de la calle de Galiano de esta ciudad, de construcción moderna, compuesta de piso bajo, alto y bohardillón, con un almacén á la parte trasera que hace frente á la calle de María.

El remate tendrá efecto el día cinco del próximo Mayo, á la hora de doce de su mañana en la Notaría del Licenciado Membiola.—Iglesia 84—en donde se enterará de todas las condiciones y títulos de propiedad.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del Arte culinario. Se facilitan números de muestra.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066
Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148
Beneficios distribuidos á los asegurados

en el año 1888. " 11.968.920
Total de pólizas vigentes. " 2.176.061.812
CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 305.709.729

Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela. -- Calle de Harce, número 9.

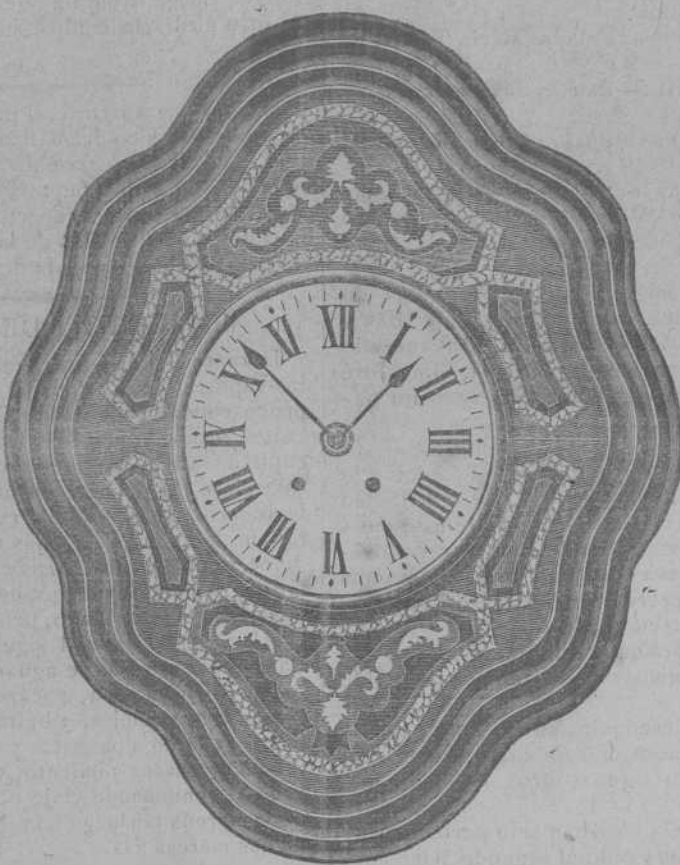
La Moda Elegante
periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante
en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlín.

Alicala, 23. -- Madrid
El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*. -- E. Varela, Harce 9

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS
MADRID



Relojes cuadros ovalados con marcos de ricas incrustaciones de nacar y maderas finas. Máquinas superiores Morez con repetición.

Desde 50 pesetas hasta 100

Representante en Ferrol, Harce, número 9, principal.



VAPORES TRANVIAS

EN LA RIA DEL FERROL
SERVICIO DIARIO

COMBINADO CON EL VAPOR A CORUÑA

SERVICIO DE VERANO

Salida del muelle de Ferrol			Salida de los muelles del Seijo Mugaridos.		
	HORAS	MINUTOS		HORAS	MINUTOS
Mañana.	á las	5	Mañana.	á las	5 30
Id.	id.	7	Id.	id.	8 15
Id.	id.	9	Id.	id.	9 45
Id.	id.	10 30	Id.	id.	11 30
Tarde	id.	12 10	Tarde	id.	1 30
Id.	id.	2	Id.	id.	2 30
Id.	id.	3	Id.	id.	3 30
Id.	id.	4	Id.	id.	4 30
Id.	id.	5	Id.	id.	5 30
Id.	id.	6	Id.	id.	6 30
Id.	id.	7	Id.	id.	7 30

TARIFAS

IDA		REGRESO	
	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Ferrol á Graña 1.ª clase	0'25	Mugaridos á Ferrol 1.ª clase	0'30
Id. " " 2.ª " "	0'15	Id. " " 2.ª " "	0'20
Id. " Mdos. 1.ª " "	0'30	Id. " Graña 1.ª " "	0'25
Id. " " 2.ª " "	0'30	Id. " " 2.ª " "	0'15
Graña " Mdos. 1.ª " "	0'25	Graña " Ferrol 1.ª " "	0'25
Id. " " 2.ª " "	0'15	Id. " " 2.ª " "	0'15
Ferrol " Seijo 1.ª " "	0'40	Seijo " " 1.ª " "	0'40
Id. " " 2.ª " "	0'25	Id. " " 2.ª " "	0'25

CARGA

Cesto con carga . 0'05 pesetas Baules ó maletas . 0'25 pesetas

NOTAS Primera se abre un abono valedero sólo para los señores empleados trabajadores del Arsenal á los precios siguientes: Por una semana con derecho á dos viajes diarios, mañana y tarde, siendo intransferible el billete de circulación.

Ferrol á Seijo, primera clase, 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id. Ferrol á Mugaridos, primera clase, 1'50 pesetas, segunda idem, 0'75 idem.

Ferrol á Graña, primera clase, 1'25 pesetas, segunda id. 0'60 id. Graña á Mugaridos, primera clase, 1'25 pesetas, segunda idem 0'60 idem.

Graña á Seijo, primera clase 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id. Los señores empleados y trabajadores de los arsenales civiles de la Graña podrán disfrutar de estas tarifas.

Media hora antes de la hora de entrada á los arsenales, saldrá un vapor de todos los puertos para llevarlos á sus respectivos destinos.

Media hora después de la hora de salida por la tarde saldrán los vapores para conducirlos á los puntos de su residencia.

Segunda. Los niños pagarán pasaje entero exceptuándose los menores de 3 años.

Tercera. Se hacen remolques y se trasportan cargas á precios convencionales.

Cuarta. Las personas que deseen un vapor para su servicio particular pueden pasar á entenderse con el director propietario.

Quinta. Los perros tendrán que llevar bozal y cadena y pagarán por su pasaje 0'15 pesetas.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO

DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

Subdirecciones en esta provincia. -- D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorens, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol. -- D. Pedro Auge y Barreiro.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Lineas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

CATALUNA

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

ANTONIO LOPEZ

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA

Linea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 5 el vapor

ISLA DE MINDANAO

Linea de Vigo á Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA

Y SERVICIO Á MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 25 el vapor

SAN AGUSTIN

Servicio de Africa

Costa Norte. -- Servicio quincenal. -- Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste. -- Servicio mensual. -- Salida de Cádiz el 30 á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

ELCANO

Servicio de Tánger. -- Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante. -- La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña-F. da Guarda.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM!

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardecido el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más excelente **Ponche** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Ponche** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase. -- Los tarros que contiene este delicioso **PONCHE**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **PUM!**

¡FINJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE. -- Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

♦ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores ♦
Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelo de trajes, confecciones de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARÍS, son dados á conocer por

La Moda Elegante

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

LA TORRE
Chocolates, Cafés y Tés
DE FRANCISCO LEAL
SEIS MEDALLAS DE PREMIO
72, ORZAN, 72. -- LA CORUNA